



UGANDA HONORARY CONSULATE IN BARCELONA

C/San Bartolomé 2, 10º 1ª. 08913 Badalona (Barcelona)

Visits only by appointment – Visitas solo mediante cita previa

Tel ES & Whatsapp: +34-602091626- E-mail: consul@consuladouganda.org – Website: www.consuladouganda.org

Barcelona, 26/03/2024

REQUISITOS PARA SER PROVEEDOR OFICIAL DE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO Y DEL GAS EN UGANDA

La PAU (Autoridad del Petróleo de Uganda) establece que los requisitos que una empresa extranjera (no ugandesa) debe cumplir para ser incluida en la NDS (Base Nacional de Proveedores) de la industria del petróleo y del gas son los siguientes:

- ✓ Certificado de inscripción en el Registro Mercantil.
- ✓ Certificado de estar al día del pago de la Seguridad Social de los empleados.
- ✓ Certificado de la titularidad de la cuenta bancaria de la empresa.
- ✓ Certificado de estar al día del pago de impuestos.
- ✓ Carta de referencia de la entidad bancaria
- ✓ Extracto bancario de los últimos 6 meses o Certificado bancario que confirme su capacidad económica.
- ✓ Declaración de la empresa indicando los accionistas.

Todos los documentos extranjeros presentados deben ser debidamente legalizados por el Consulado de Uganda y traducidos al inglés.

Una vez legalizado todo, alguien de la empresa debe crear un usuario a nombre de la empresa en el portal <https://nsd.pau.go.ug>

El proceso del registro dura dos (2) meses y si se supera, aparecerá en el listado de proveedores. La validez del registro es de tres (3) años.


Santi Jiménez Godino (Mr.)
Uganda Honorary Consul in Barcelona
Cónsul Honorario de Uganda en Barcelona

